



Chía, 5 de febrero de 2021

La Secretaría Para el Desarrollo Económico del Municipio de Chía, teniendo en cuenta que:

la Ley 1448 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Decreto reglamentario 1084 de 2015, Decreto 1356 de 2019, (por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones), establece la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas buscando propender por su estabilización socioeconómica a través de la generación de ingresos, se permite informar:

**Apertura de la Convocatoria abierta No. 3 vigencia 2020-2.021 para beneficio de la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado.**

A través de esta convocatoria se ponen a disposición los elementos que constituyen la dotación de las unidades de producción que propenden la generación de ingresos para la población víctima:

1. Tienda comunitaria
2. Hidroponía

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ACCEDER:**

Contar con Personería Jurídica: Entidades sin ánimo de lucro donde sus participantes y afiliados sean personas víctimas del conflicto armado por desplazamiento, (Este requisito que da fundamento al proyecto, debe estar soportado por parte de las entidades que pretendan participar acreditando dicha circunstancia), deben contar con registro de Cámara de Comercio, reconocimiento de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, vigentes a la fecha de postulación y que dentro de su objeto social, estén contemplados los artículos correspondientes a la formulación, puesta en marcha y administración de proyectos productivos, bajo los parámetros de la Economía Solidaria en Colombia, con domicilio principal en el Municipio de Chía o en su defecto, con cobertura en el mismo y que las personas miembros de la Organización solidaria, estén domiciliados en el Municipio con una antigüedad no menos a un año (1), evidenciado según se solicite.

Adicionalmente, la Entidad aspirante debe contar con experiencia relacionada mínima de 2 años, certificable en el tipo de negocio de acuerdo al proyecto al que aspire:

1. Tienda comunitaria
2. Hidroponía.





### PROCESO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 03:

1. Divulgación de la convocatoria a través de los medios autorizados: divulgación del banner promocional en la página web de la Alcaldía (<https://www.chia-cundinamarca.gov.co>) y envío de correos electrónicos a las Entidades sin ánimo de lucro donde sus participantes y afiliados sean personas víctimas del conflicto armado por desplazamiento; los correos electrónicos serán solicitados a Personería. (La divulgación ocurrirá en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 5 de marzo).
2. Recepción de las solicitudes (esto ocurrirá en el periodo comprendido entre 5 y el 26 de marzo de 2021): los interesados en tomar alguno de los 2 proyectos deben enviar una carta firmada por el representante legal de organización al correo: [andrea.socha@chia.gov.co](mailto:andrea.socha@chia.gov.co). En la carta deben especificar cuál de los 2 proyectos se encuentran interesados en tomar, teniendo en cuenta que debe tener experiencia relacionada certificable en el proyecto de mínimo 2 años.

Adicional a la carta de intención, se debe anexar:

- a. Certificaciones de experiencia en el negocio.
  - b. Acta de constitución.
  - c. Cámara de comercio máximo 1 mes de vigencia.
  - d. Fotocopia del RUT.
  - e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
  - f. Certificado de antecedentes disciplinarios.
  - g. Certificado de responsabilidad fiscal.
  - h. Antecedentes judiciales (policía).
  - i. Caracterización.
3. Selección del beneficiario (esto ocurrirá en el periodo comprendido entre el 26 de marzo y el 2 de abril): El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA será el encargado de seleccionar el beneficiario para cada uno de los proyectos.
  4. Comodato: Después del 2 de abril se dará inicio al trámite jurídico de elaboración del comodato, una vez esto ocurra la Administración hará entrega del inventario.

A continuación, se expondrá cada uno de los proyectos con el fin de establecer las condiciones de origen y ejecución:

### PROYECTO DE HIDROPONIA

Para la ejecución de este proyecto el municipio de Chía realizó una convocatoria pública, lanzando el proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor Cuantía SAMC-032-2017, siendo adjudicado y dando como resultado el contrato N° 2017-CT-523 cuyo objeto consistió en COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE INVERNADEROS MÓVILES, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PROYECTO HIDROPÓNICO CON ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.





Adicionalmente a través de la ejecución del mismo contrato se capacitó a los asociados agrícolas del municipio especialmente población víctima del conflicto armado y se fortaleció el proceso de producción.

Mediante la ejecución de dicho contrato, se construyó el invernadero para la implementación de cultivos hidropónicos, destinando la mitad de su infraestructura para el desarrollo de cultivos hidropónicos dirigido a población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado (PVCA) y población en situación de vulnerabilidad, como apoyo a la generación de ingresos y estabilización socioeconómica y como programa piloto para su implementación.

Los elementos que se entregarían en el comodato para la ejecución del proyecto hidropónico son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IDENTIFICACION / PLACA	MARCA	MODELO Y/O REFERENCIA	SERIE	VALOR UNIT	VALOR IVA	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL
1	Modulo piramidal sistema NFT	Este módulo tiene un ancho de 4 metros y un largo de 6 metros, este módulo tendrá una capacidad de, el módulo tendrá 32 tubos de PVC perforados, los cuales estarán montados en una estructura metálica.	Unidad	1	30672	NA	Módulo piramidal	30672	\$3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
2	Modulo horizontal sistema NFT.	Este módulo tiene una dimensión de 2 metros de ancho por 6 metros de largo. Este módulo está construido en estructura metálica.	Unidad	1	30674	NA	Módulo horizontal	30672	\$3.500.000,00	\$ 665.000,00	\$ 4.165.000,00	\$ 4.165.000,00
3	Camas confinadas (camas de siembra)	Esta unidad tendrá un ancho de 1,50 metros y 6 metros de largo, cuenta con una altura de 70 cm, esta unidad será elaborada en estructura metálica con forma rectangular (tipo mesa)	Unidad	1	30676	NA	Cama confinada	30676	\$2.700.000,00	\$ 513.000,00	\$ 3.213.000,00	\$ 3.213.000,00
4	Piscina sistema NFT	Esta unidad tiene una dimensión de 1,2 metros de ancho por 6 metros de largo y 20 cm de profundidad. Esta unidad está elaborada en estructura metálica, la cual estará recubierta en su base y paredes en polietileno de alto calibre con forma rectangular.	Unidad	1	30678	NA	Piscina	30678	\$2.700.000,00	\$ 513.000,00	\$ 3.213.000,00	\$ 3.213.000,00
5	Unidad de Chorizos Verticales y Horizontales.	Estas unidades están construidas en polietileno de alto calibre y cascarilla de arroz, estos chorizos tienen una capacidad de producción de 30 a 40 kilogramos de frutales según se defina. Su forma es en canal construido con plástico relleno de cascarilla de arroz y perforado.	Unidad	1	30680	NA	Unidad chorizos	30680	\$ 3.900.000,00	\$ 741.000,00	\$ 4.641.000,00	\$ 4.641.000,00





6	Unidad de Producción Hidropónica en Bolsas de 30x30.	Se efectuara la implementación de un sistema de hidroponia en bolsa de polietileno de alta densidad termoplástico conformado por unidades repetitivas de etileno, esto para la producción de plantas de tomate de las diferentes variedades, en dos módulos, en los cuales la cantidad de bolsa a instalar será de 72 unidades. La dimensión de los módulos para la siembra de tomate será de 1.86 metros cuadrados estos tendrán una dimensión de 0,31 metros de ancho por 6 metros de largo.	Módulos	1	30682	NA	Hidroponia bolsas	30682	\$ 400.000,00	\$ 76.000,00	\$ 476.000,00	\$ 476.000,00
7	Sistema hidráulico por módulo	Tanques de 500 litros	Unidad	6	NA	NA	Tanque	NA	\$ 240.000,00	\$ 45.600,00	\$ 285.600,00	\$ 1.713.600,00
		Bomba de 1/2 caballo de potencia	Unidad	6	NA	NA	Bomba	NA	\$ 628.300,00	\$ 119.377,00	\$ 747.677,00	\$ 4.486.062,00
		Tubos primarios de 1" en policloruro de vinilo	metros	30	NA	NA	Tubos	NA	\$ 41.000,00	\$ 7.790,00	\$ 48.790,00	\$ 1.463.700,00
		Tubos primarios de 1/2" en policloruro de vinilo	metros	50	NA	NA	Tubos	NA	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00	\$ 1.487.500,00
		Manguera de riego	metros	100	NA	NA	Manguera	NA	\$ 1.200,00	\$ 228,00	\$ 1.428,00	\$ 142.800,00
		Válvulas de 1/2 en policloruro de vinilo	Unidad	15	NA	NA	Válvula	NA	\$ 55.000,00	\$ 10.450,00	\$ 65.450,00	\$ 981.750,00
		Accesorios de tubería referentes conjunto elementos de conexión de la tubería que transportara las soluciones nutritivas de los tanques a los módulos de producción, estos elementos son codos, tubos tipo te, uniones y tapones, en cincuenta unidades cada elemento	Unidad	100	NA	NA	Accesorios tubería	NA	\$ 6.300,00	\$ 1.197,00	\$ 7.497,00	\$ 749.700,00
Filtro de anillos de 10 micras	Unidad	1	NA	NA	Filtro	NA	\$ 650.000,00	\$ 123.500,00	\$ 773.500,00	\$ 773.500,00		
<b>TOTAL</b>											\$31.816.612	

El objetivo del proyecto aportar a la estabilización socio-económica de la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado.

### PROYECTO TIENDA COMUNITARIA

Para la vigencia 2018 la administración municipal, en conjunto con la mesa de participación de víctimas, presentaron ante la población víctima asentada en el municipio de Chía, cuatro proyectos productivos para continuar con el apoyo a esta población dentro de los cuales se presentaron los siguientes:





1. Tienda comunitaria
2. Mecánica de motos
3. Ornamentación
4. Restaurante - bar

El día 9 de julio de 2018 se realizó reunión conjunta entre la administración municipal, la mesa de víctimas y la población víctima del conflicto asentada en el municipio, y se sometió a votación los cuatro proyectos presentados dando como resultado 30 votos a favor del proyecto tienda comunitaria y 2 a favor de restaurante bar. Este resultado fue socializado ante el Comité de Justicia Transicional celebrado el día 11 de julio de 2018, donde se acordó respaldar la implementación del proyecto más votado. Para implementar este proyecto se decidió por parte de la administración municipal y la Secretaría para el Desarrollo Económico, destinar en la plaza de mercado, un local ubicado en la planta frontal, al cual se le realizaron reparaciones locativas con recursos propios de la Alcaldía, para habilitarlo como local de la tienda comunitaria.

Posteriormente la Secretaría para el Desarrollo Económico, celebro el contrato 2018-CT-630 cuyo objeto consistió en ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA GENERACIÓN DE INGRESOS ORIENTADOS A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, dentro del cual se capacito a la población victima en los siguientes temas:

- Configuración de subjetividades
- Género, desarrollo humano y políticas públicas.
- Innovación social
- Desafíos del estado frente a la innovación social
- Convivencia, paz y reconciliación.

Lo anterior con el fin de sensibilizar frente a su condición vulnerable y la inminente convivencia que deben desarrollar dentro de la ejecución del proyecto.

Los elementos a entregar respecto del proyecto de tienda comunitaria son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IDENTIFICACION / PLACA	MARCA	MODELO Y/O REFERENCIA	SERIE	VALOR UNIT	VALOR IVA	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL
1	Exhibidor de frutas y verduras	Exhibidor de frutas y verduras, en pino ciprés, de 2 m de alto X 1,50 m de ancho y 60 cm de fondo. Pulido, lijado, sellado, suavizado, y pintura en poliuretano	Unidad	2	37752	Sin	Exhibidor	37752	\$4.500.000,00	\$855.000,00	\$5.355.000,00	\$10.710.000,00
2	Bahía	Bahía con bandejas para frutas y verduras, en pino ciprés, de 2 m de alto X 1,50 m de ancho y 50 cm de fondo, pulido, lijado, sellado, suavizado, y pintura en poliuretano, en el espacio adecuado de la plaza de	Unidad	2	37753	Sin	bahia	37753	\$5.000.000,00	\$950.000,00	\$5.950.000,00	\$11.900.000,00





		mercado para el desarrollo del proyecto										
3	Repizas	Repizas de 1,0 m de ancho X 40 cm de fondo en pino ciprés. Pulido, lijado, sellado, suavizado, y pintura en poliuretano	Unidad	3	37745 - 37746 - 37747	Sin	Repizas	37745 - 37746 - 37747	\$600.000,00	\$114.000,00	\$714.000,00	\$2.142.000,00
4	cajonera	Cajonero de 3 cajones de 50 cm de ancho X 90 cm de alto X 40 cm de fondo, con 4 ruedas de soporte de 360 kg, correderas full station, en pino ciprés. Pulido, lijado, sellado, suavizado, y pintura en poliuretano.	Unidad	2	37755 - 37756	Sin	Cajonero	37755 - 37756	\$4.500.000,00	\$855.000,00	\$5.355.000,00	\$10.710.000,00
5	Mueble de pared	Mueble de pared con cajones exhibidor de frutas y verduras, en pino ciprés de 2.00 m de alto X 3.00 m de ancho. Pulido, lijado, sellado, suavizado, y pintura en poliuretano.	Unidad	1	37748	Sin	Mueble pared	37748	\$4.500.000,00	\$855.000,00	\$5.355.000,00	\$5.355.000,00
6	Puerta corrediza	Puerta corrediza, en pino ciprés, de 2.13 m de alto X 68 cm de frente con riel, manija y cierre pico de loro enlamborada	Unidad	1	37744	Sin	Puerta corrediza	37744	\$1.000.000,00	\$190.000,00	\$1.190.000,00	\$1.190.000,00
7	Barra en L	Barra en L de mostrador, en pino ciprés, lámina en metal para mesón de 1.20 X 1.20, altura 1 m y ancho 50 cm.	Unidad	1	37749	Sin	Barra en L	37749	4.500.000,00	\$855.000,00	\$5.355.000,00	\$5.355.000,00
8	Nevera vertical multiruedas mixta (congelación - enfriamiento)	Acero: referencia 430 brillante. Aislamiento: en componente de poliuretano. Vidrios: con red desempañante para el área de congelación. Marco: en material de aluminio para las cuatro puertas. Ruedas: material de goma. Base de nevera en ángulo pintado en electrostática. Motor ventiladores internos: cuatro a 220 volt de 10 watts. Dos condensadores de respectivas capacidades 1/2 HP y 3/4 HP. Unidad compresora del área de congelación: capacidad de 1/2 HP, voltaje de 220 volt, protector de voltaje, gas R404A ecológico, controlador digital .TC900. Unidad compresora del área de	Unidad	1	37750		En acero 430 brillante	37750	\$17.000.000,00	\$3.230.000,00	\$20.230.000,00	\$20.230.000,00



